

2.3.- La adecuación de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria al contexto.

1. Promover hábitos de tolerancia mediante el entendimiento de las diferencias étnicas, religiosas, socioeconómicas, ideológicas, físicas, intelectuales y de sexo.
2. Fomentar en los alumnos actitudes de diálogo, de respeto mutuo y de respeto hacia todos los pueblos y culturas, valorando el diálogo como instrumento imprescindible para solucionar conflictos.
3. Educar a los alumnos en el respeto a las normas de convivencia desde el cumplimiento de las mismas, y procurar que entiendan que esas normas garantizan los derechos de todos.
4. Hacer que los alumnos se interesen por su localidad, comunidad y país, así como por otras culturas y tradiciones presentes en su contexto, y que se impliquen en la solución de los problemas que plantean.
5. Hacer comprender a los alumnos que hay que respetar y actuar en la conservación del medio ambiente, empezando por la mejora medioambiental del Centro en lo relativo a ruidos, limpieza, higiene, etc.. así como la conservación del material e instalaciones.
6. Formar personas reflexivas y críticas, capaces de tomar decisiones personales, ajenas a cualquier tipo de manipulación, capaces de razonar, argumentar y llegar a conclusiones razonadas y razonables.
7. Estimular el interés por el conocimiento, capacitando a los alumnos a distinguir entre lo importante y lo secundario, entre hechos y opiniones.
8. Fomentar que los alumnos adquieran un hábito de trabajo sistemático y riguroso que les permita alcanzar un nivel de preparación suficiente para el acceso a estudios superiores o al mundo laboral.
9. Fomentar la valoración del esfuerzo como algo indispensable para alcanzar las metas que se propongan en su vida académica, personal, social o laboral.
10. Desarrollar el gusto por la lectura, la capacidad de expresión oral y escrita del alumnado como herramientas indispensables para la comunicación, la relación y el conocimiento.
11. Desarrollar el interés por el aprendizaje de otros idiomas que les permitirán mejoras en su vida académica, social y laboral.
12. Utilizar metodologías didácticas que lleven a los alumnos a descubrir, sistematizar y sacar conclusiones.

13. Fomentar en el alumnado una actitud crítica e investigadora que pueda ser la base de su formación y de la adquisición de nuevos aprendizajes.
14. Propiciar y promover el uso de múltiples fuentes de información: libros, prensa, radio, etc.
15. Enseñar a los alumnos a utilizar y aplicar lo aprendido en contextos diferentes y ejercitar la memorización cuando resulte fundamental, anteponiendo la memoria comprensiva a la memorización mecánica.
16. Ayudar a los alumnos a descubrir y potenciar sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas.
17. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la educación como herramientas eficaces para lograr los objetivos programados en el proceso de enseñanza aprendizaje, y evitar el uso fraudulento, delictivo o irrespetuoso con los derechos de los demás que puede hacerse de las mismas.
18. Educar en la adquisición de hábitos saludables de vida: alimentación, práctica deportiva, adecuada distribución del tiempo de trabajo, ocio, descanso, etc.
19. Informar y enseñar a prevenir los riesgos derivados de las drogodependencias y del consumismo presentes en nuestra sociedad.
20. Orientar a los alumnos al finalizar cada curso, y fundamentalmente cada etapa, sobre los posibles caminos de estudios o acceso al mundo del trabajo.